

D.<sup>n</sup> Pedro Pasqual Cueto, D.<sup>n</sup> Juan Jacinto Ruiz,  
y D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Garcia Navarros se hallan ausentes,  
y accidentalmente el S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Andres Chico

Aum.<sup>to</sup> de salario  
al S.<sup>or</sup> Correg.<sup>or</sup>

En este Cavildo, para el que con cedula ante diem, ex-  
presion del motivo de su convocatoria, se ha citado a todos  
los Cavalleros Capitulares, Diputados, y Sindicos G.<sup>ra</sup>  
y Personero del comun desta Ciudad, se ha visto una  
canta del S.<sup>or</sup> Intendente desta Provincia, por la qual  
para informar al Consejo de quanto comprehende la  
representacion que dirige adjunta hecha por el S.<sup>or</sup> Cor-  
regidor desta Ciudad sobre que el caudal de propios, y Ar-  
bitrios della se aumente el salario a tal Correg.<sup>or</sup>,  
hasta la cantidad que la superioridad del Consejo estime  
por conveniente, informe este Ayuntamiento a su S.<sup>ra</sup> con  
distincion, y claridad, teniendo presente el replam.<sup>to</sup> en  
lo que se le ofreciere, y pareciere; y haviendole tambien vi-  
sto con toda la atencion, y cuidado que pide el asunto  
y es propia del comercio con que esta Ciudad procura de-  
sempeñar sus obligaciones, y acreditar su integridad  
en quanto encargo se la hacen, despues de haber re-  
flexionado sobre todos, y cada uno de los particulares  
que comprehende la mencionada representacion  
Dixo de una conformidad, y sin contradiccion de personas  
algunas de quantas han concurrido a este acto, que  
todo su contenido es cierto, y verdadero, como notoria  
la decadencia de valores deste Corregim.<sup>to</sup> por las cau-  
sas q.<sup>l</sup> expresa, y por consiguiente que consideraba ne-  
cesario el aumento de salario que solicita D.<sup>ho</sup> Cava-  
llero su Correg.<sup>or</sup> desde el dia de su ingreso, para que  
por este medio pueda mantener la autoridad de su  
empleo, y el respeto devido ala Real Jurisdiccion



